

	Nombre del documento: Instructivo de Trabajo del SGC para la Realización de la Revisión por la Dirección	Código: SNIT/D-CA-IT-003
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 5.6	Revisión: 5
		Página 1 de 2

INSTRUCTIVO DE TRABAJO DEL SGC PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN EN LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS A NIVEL NACIONAL.

El presente Instructivo tiene el propósito de servir como guía para la realización de la Revisión por la Dirección del grupo 1, participantes en el proceso de recertificación por multisitios del SNIT.

TABLA 1. ETAPAS PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

No.	Etapa	Responsable		Observaciones
		Nivel local	Nivel Nacional	
1	Convocatoria	Director(a) General	Comité Nacional de Innovación y Calidad	Integrar relación de participantes y Agenda de trabajo
2	Integración de información de entrada para la Revisión por la dirección. (Apartado A)	RD	Controlador de Documentos Nacional (CD)	Captura previa de FE del SGC
3	Realización de la Reunión de Revisión por la dirección	Director(a) General/RD	Director(a) General de Institutos Tecnológicos Descentralizados/ RD Nacional	
4	Análisis de datos	Comité de Innovación y Calidad	Plenaria	Elaboración de informe por tema
5	Definición de causas de incumplimiento	Facilitadores del SGC	Plenaria	Elaboración de informe por tema
6	Formulación de Planes de acción	Facilitadores del SGC	Plenaria	Elaboración de informe por tema
7	Resultados de la revisión por la dirección	Director(a) General/RD/Sesión plenaria	Director(a) General de Institutos Tecnológicos Descentralizados/RD/Sesión plenaria	Presentación de la información /Sesión plenaria
8	Conclusiones	Director(a) General/RD/Sesión plenaria	Director(a) General de Institutos Tecnológicos Descentralizados /RD/Sesión plenaria	Formulación y firma de minuta
9	Elaboración del Informe Ejecutivo	RD	Comisión interna del Comité Nacional de Innovación y de Calidad	El RD Nacional recibe el Informe Ejecutivo por parte de la Comisión interna
10	Presentación del informe ejecutivo a las autoridades	RD	Directores Generales designados	
11	Seguimiento de acuerdos y compromisos	Director General/RD/ Facilitadores del SGC	Director(a) General de Institutos Tecnológicos Descentralizados / RD/ Comité Nacional de Innovación y Calidad	

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Comité Nacional de Innovación y Calidad	Lic. Eva Victoria Trejo Zúñiga RD de Calidad ITD's de multisitios	Dr. Jesús Israel Lara Villegas Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados
Firma:	Firma:	Firma:
13 de septiembre de 2013	13 de septiembre de 2013	13 de septiembre de 2013

	Nombre del documento: Instructivo de Trabajo del SGC para la Realización de la Revisión por la Dirección	Código: SNIT/D-CA-IT-003
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 5.6	Revisión: 5
		Página 2 de 2

APARTADO A.

Información de entrada para la Revisión por Dirección tanto de las Nacionales, como de los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

Informes presentados en los formatos electrónicos, los cuales incluyen:

- a) Resultados de las Auditorías.
- b) Resultados de la Retroalimentación del Cliente.
- c) Resultados de Auditoria de Servicios.
- d) Estado de las Quejas y/o Sugerencias.
- e) Desempeño de los procesos y conformidad del servicio. Revisión de Indicadores del Plan Rector.
- f) Estado de las Acciones Correctivas y Preventivas.
- g) Acciones de seguimiento de revisiones anteriores, efectuadas por la Dirección General, expresados en las minutas de las Revisiones por la Dirección.
- h) Cambios que pueden afectar el SGC del SNIT.
- i) Seguimiento de acciones de mejora y acuerdos de minutas anteriores
- j) Recomendaciones para la mejora registrados a través de los resultados de la Revisión por Dirección y en el formato para registro de Proyectos de Mejora (SNIT-CA-FE-03).
- k) Evaluación del Producto No Conforme.

APARTADO B.

Resultados de la Revisión.

Los resultados de la Revisión por Dirección, incluyen todas las decisiones y acciones relacionadas con:

- a) La mejora de la eficacia del SGC y de sus procesos.
- b) La mejora del Servicio Educativo en relación con los requisitos del cliente y
- c) Las necesidades de recursos.

APARTADO C.

Esquema de Revisión por la Dirección a Nivel Nacional

Objetivo:

Realizar la Revisión por la Dirección del SGC conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001, con el fin de conocer el estado que guarda el SGC y establecer un programa de mejora continúa.

- ☐ Revisión del SGC
- ☐ Revisión de la política de calidad
- ☐ Revisión de los objetivos de calidad